

Recuerdan aniversario luctuoso de Jesús Flores Magón, luchador de la justicia por la vía de la legalidad

Boletín No. 5643

La Cámara de Diputados recordó el aniversario luctuoso de Jesús Flores Magón, en el apartado de las efemérides. El diputado Pedro Vázquez González (PT) resaltó que durante su trayectoria este mexicano luchó por la justicia en México por la vía de la legalidad.

El legislador recordó que Jesús Flores Magón perteneció junto con sus hermanos Ricardo y Enrique a una destacada familia de revolucionarios, ya que su padre sirvió a las tropas republicanas en contra de la intervención francesa, y desde muy pequeños conocieron y vivieron la injusticia de la dictadura de Porfirio Díaz y la protección de dicho gobierno a los grupos dominantes de esa época.

Relató que esto hizo que Jesús Flores Magón albergara un espíritu de lucha contra la opresión de la dictadura de Porfirio Díaz y se situara al lado de las causas más justas del campesinado y de la naciente clase obrera.

Añadió que este personaje ilustre fue fundador, junto con su hermano Ricardo Flores Magón, del periódico "Regeneración" que constituyó un medio poderoso de crítica a la dictadura de Díaz. Además, como militante de la corriente política del anarquismo, fueron precursores de la organización obrera que llevó a cabo la huelga de Cananea en el estado de Sonora.

También por sus ideas políticas tuvo que exiliarse del país, pero regresó para ocupar cargos públicos en el gobierno de Francisco I Madero.

Añadió que Flores Magón marcó distancia del anarquismo militante en el que sus hermanos Ricardo y Enrique fueron destacadas personalidades, y se dedicó a la práctica profesional como abogado. Falleció el 7 de diciembre de 1930.

El diputado Vázquez González comentó que Jesús Flores Magón recibió críticas muy fuertes por haberse separado de las ideas anarquistas, pero eso nada lo hizo claudicar en sus ideales de justicia y de servicio a los que menos tienen.

Afirmó que hasta nuestros días su nombre junto a los de sus hermanos son sinónimo de revolucionarios que fueron congruentes con sus ideas y, en el caso particular de Jesús, siempre existió la crítica permanente hacia los órganos del gobierno que servían dócilmente a los dictados de los poderes fácticos y abdicaron en su responsabilidad del servir al pueblo.

:					PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN	
٠						DOLETINES		07/10/0002	LEGISLATIVO
÷					BOLE LINE 2		07/12/2023	LEGISLATIVO	

Vázquez González refirió que el compromiso que se tiene en esta generación es aprender de la historia y del ejemplo de todos aquellos mexicanos que antepusieron sus legítimos intereses personales el servicio al pueblo.

